

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2020, en el punto 3 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 3.4. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2019.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2019 tal como a continuación se detalla:

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2017	57.770,50 €
TOTAL	119.770,50 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	3.869,59 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	555,89 €
Material informático no inventariable	223,26 €
Gastos correos, mensajerías	--
Gastos diversos	8.318,42 €
Subvenciones proyectos universidad	--
Proyectos del Consejo Social	--
Profesionales externos	750,00 €
Material de oficina inventariable	--
Atenciones protocolarias	--
Asistencias reuniones	26.811,29 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Dotación Innovación Docente	5.000,00 €
Indemnización por razón de servicio	3.122,84 €
TOTAL	52.151,28 €

Saldo contable	67.619,22 €
-----------------------	--------------------

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 29 de junio de 2020